

de que se internase en busca de un aire más puro, de mejores víveres y mayores comodidades, violando la solemne promesa de volver á sus posiciones luego que tomase el carácter de enemigo, ha atacado á nuestras fuerzas mucho más acá de los puntos mismos en que les concedió una hospitalidad magnánima. Los franceses han preferido marcharse con la ignominiosa nota de traidores y fementidos, á correr los riesgos que les aguardaban en nuestras fortificaciones, que si hubiesen cumplido su compromiso, habrían tenido que atacar. Los franceses no han confiado para obtener la victoria, en su valor, ni en su pericia militar, sino que han llamado en su auxilio al engaño y la perfidia; prueba evidente de que no son á sus ojos despreciables ó insignificantes las fuerzas mexicanas. De ellos es la ventaja material de hallarse de este lado de la formidable barrera que debía detenerlos; de México la gloria de haberse conducido con prudencia, justicia y lealtad; de ellos la infamia indeleble á cuyo precio han comprado el derecho de ser enterrados en el suelo mexicano; de México el deber de castigar este acto de imponderable felonía. Los mexicanos que sucumban en esta lucha llevarán el título glorioso de mártires de la lealtad más generosa; y sobre la memoria de los franceses que pezequen, recaerá la nota que mancilla eternamente al traidor y al alevoso. Mezclada con la sangre mexicana ha corrido ya en abundancia la francesa, y aun ha de correr mucho más, sin que baste nunca á expiar el vergonzoso crimen.

Ya no se hace oír solo la voz de la Patria reclamando de sus hijos la defensa de la nacionalidad é independencia: la justicia y la dignidad humanas nos proclaman sus defensores, y nos imponen á la faz del mundo, el deber imprescindible de combatir hasta morir, en venganza del ultraje hecho á la justicia y al honor de las naciones. Con enemigos como los que tenemos al frente, toda transacción es imposible, todo tratado irrisorio: y si no queremos quedar deshonrados á los ojos del universo, y ser declarados indignos del nombre de hombres libres, nos es forzoso pelear hasta arrojar de nuestro suelo á los pérfidos invasores. Si nos penetramos de que tenemos este deber indeclinable, y nos disponemos á cumplirlo, el éxito de la lucha no puede ser dudoso. Podemos sufrir descalabros, pero si no queremos ser dominados, no lo seremos jamás, por que la servidumbre no traspasa los umbrales del sepulcro, y si los invasores conocen en nosotros el ánimo invariable de vencer ó morir, tendrán que abandonar una empresa que comenzada con perfidia, no puede para ellos terminar con gloria.

Que los mexicanos amantes de su Patria y á quienes la traición indigna, se levanten y corran á las armas; que á los reveses opongan la constancia del héroe, que tengan fé en que la causa más justa acaba siempre por triunfar, y que podrán legar á sus hijos una Patria y á la humanidad una memoria imperecedera.—José María Patoni.

Durango, Mayo 8 de 1862."

"Secretaría de Ayuntamiento de Durango.

A la agresión injustificable que contra la República Mexicana ha meditado y llevado á efecto el Emperador de los franceses, se ha dado por causa, ó más bien por pretexto, que el Gobierno y las instituciones que hoy rigen á México, no son conformes á las opiniones y á los deseos de la mayor y más sana parte de sus ciudadanos, y carecen por

consecuente, de las condiciones de estabilidad, fuerza y popularidad que necesitarían para garantizar así el cumplimiento de los tratados internacionales, como la seguridad de las vidas y propiedades de los residentes extranjeros. Insuficiente, falso y absurdo hasta el ridículo como es este supuesto, puede hallar quienes hagan de él algún caso al otro lado del Atlántico; consideración que hace indispensable que los mexicanos procuremos por todos los medios posibles demostrar su monstruosa falsedad; y ese deber pesa de una manera muy especial sobre los cuerpos municipales que bajo muchos conceptos pueden reputarse los mejores representantes de la opinión de los que los eligieron.

El Ayuntamiento de Durango ha reconocido tal deber, y ni un punto ha vacilado en cumplirlo; mas ha creído prudente esperar por una parte, que los hechos testificaran la imposibilidad de un arreglo pacífico; y por otra, que no quedase á los invasores otro motivo que invocar para hacernos la guerra, que la supuesta impopularidad y falta de pública aceptación de las instituciones democráticas y de las personas que gobiernan en fuerza de ellas. Existiendo ya esas circunstancias, dictan á esta Corporación una declaración y protesta, que sinceramente cree se hallan en la mente de la inmensa mayoría de los habitantes de esta municipalidad; declaración y protesta que formula así:

1.º El Ayuntamiento de Durango declara su más firme adhesión á los principios democráticos, formulados en una constitución republicana, popular, federal; y su deseo de que jamás sea otra la forma de Gobierno que se establezca en el territorio de la República Mexicana.

2.º Declara asimismo su profundo y concienzudo convencimiento de que la opinión que acaba de manifestar, es la de una incomparable mayoría de los ciudadanos de México.

3.º Protesta contra el establecimiento de un trono en México, en el que jamás reconocerá ni legitimidad ni conveniencia.

4.º Protesta igualmente contra la intrusión de cualquiera potencia en la política nacional y contra cualesquiera actos, que ataquen ó menoscaben el derecho de México, para darse y conservar las instituciones que más cuadren á su albedrío, libre de toda extraña influencia.

Victoria de Durango, Junio 12 de 1862.—Lic. Francisco G. Palacio, Presidente.—Lic. José Gerónimo Hernández.—Rafael Vázquez.—Jayme Gurza.—Lic. Ignacio Lira.—Lic. Benigno Silva.—J. Amézaga.—Nicolás Fernández.—Gerardo Ríos.—Jesús Cincúnegui, Secretario."

El Sr. Patoni marchó contra los franceses invasores, entregando el mando de la administración al Lic. D. Benigno Silva, quien recibió el 7 de Julio de 1862 saliendo aquel el mismo día con su contingente de 800 plazas.

El Sr. Lic. Silva, con motivo de un movimiento militar encabezado por el Coronel D. Tomás Borrego, dejó de desempeñar la primera magistratura, nombrando la Diputación permanente en 9 de Junio de 1863, como Gobernador interino al Sr. Lic. D. Juan José Subizar. Sobre la significación de este acontecimiento político, existe este documento.

"EL C. CORONEL TOMÁS BORREGO, á los habitantes del Estado.

Conciudadanos: cuando la patria pelagra, cuan-



Gral. Florentino Carrillo.



do sus gobernantes no oponen remedio alguno á tan graves males, cuando lejos de poner un dique se atizan más y más los elementos heterogéneos que nos orillan al abismo, cuando ese mismo poder persigue cruel y tenazmente á los pocos patriotas conocidos como tales, cuando los fondos que debieran servir para salvar la situación se aplican clandestinamente á usos ilegales, con grave perjuicio de nuestros valientes soldados que carecen hasta de lo preciso para vivir, cuando la reforma de la constitución iniciada por D. Benigno Silva, importa nada menos que la destitución de nuestro Gobernador constitucional C. J. María Patoni, cuando ilegalmente se reúne la Legislatura para dar facultades extraordinarias al expresado Silva, sin otro objeto que sancionar sus abusos, en tales momentos y deseando salvar tan apremiante como desesperada situación, el que suscribe ha tenido que aceptar de esta guarnición el nombramiento de Comandante militar del Estado para salvar aquella, y al hacerlo protesta ante la Nación, Gobierno General y de los Estados, que acepta las consecuencias de su nombramiento, solo por salvar la situación y ayudar con todas sus fuerzas á salvar la nacionalidad amenazada por el invasor francés y que tanto descuidó el Gobernador Silva, que de hecho queda destituido.

Conciudadanos: son bien conocidos mis antecedentes para que podais desconfiar de mi persona: ninguna ambición, miras privadas ó cosa semejante me han obligado: es la salvación de la Patria la que me decide y por la que estoy resuelto á sacrificarlo todo: en este sentido invito á todos los patriotas para que se agrupen á mi alrededor y me ayuden con sus consejos, en la inteligencia que ningún medio perdonaré para llenar tan importante misión.

En el entretanto la ciudad queda en estado de sitio, por exigirlo así las circunstancias, mientras que estas pasan, creo de todo punto necesario ofrecer garantías y cuantas seguridades se requieran.

Acabando de verificar el movimiento salvador, nada más os puedo pedir por ahora, sino que esperéis tranquilos y con calma el resultado de las deliberaciones que con madurez piensa tomar nuestro conciudadano y amigo.—Tomás Borrego.—Durango, Junio 9 de 1863.

El Sr. Lic. Subizar estuvo al frente de la administración hasta el 14 de Julio de ese año, fecha en que el Sr. Patoni volvió á hacerse cargo del Gobierno del Estado: sobre el cambio que inició el Sr. Coronel Borrego, el Gobierno general dictó el siguiente decreto:

"BENITO JUÁREZ, Presidente Constitucional de la República Mexicana, á sus habitantes sabed:

Que en uso de las amplias facultades con que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo que sigue:

Art. 1.º El Gobierno General desconoce al Gobierno llamado de Durango, establecido en aquel Estado á consecuencia de un motín militar que acandilló el Coronel D. Tomás Borrego.

Art. 2.º Se declara en estado de sitio á Durango, y el C. General José María Patoni, que es su Gobernador Constitucional, ejercerá en su comprensión el mando político y el de las armas.

Dado en el Palacio Nacional de San Luis Potosí el 24 de Junio de 1863.—Benito Juárez.—Al C.

Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Lo trascrito á Ud. para su inteligencia y cumplimiento.

Libertad y Reforma.—San Luis Potosí, Junio 24 de 1863.—Fuente.—C. Gobernador Constitucional de Durango.

Los actos del Sr. Patoni como jefe de la brigada de Durango fueron los siguientes: luego que salió de esta ciudad se incorporó á las tropas de Chihuahua que también marchaban á luchar contra el extranjero: en México recibió el grado de General destinándose á formar parte del Ejército de Oriente; marchó á Puebla con su brigada, tomando participio en el memorable sitio de esta plaza: solicitó y obtuvo el General Patoni del General en jefe, que se le destinase á defender uno de los puntos más peligrosos, encomendándosele en consecuencia el Fuerte de Ingenieros, que era el punto más avanzado: celebrado consejo de guerra, el Sr. General Patoni opinó porque el ejército sitiado no se encerrase en la plaza, sino que debía romper el sitio y atacar á los sitiadores en campo abierto: con todo y que dominó la opinión contraria se permitió á la brigada de Durango salir á batirse contra los sitiadores, haciéndolo con denuedo y bizarría hasta plantar su bandera en las trincheras francesas. El ejército mexicano tuvo que rendirse á la disciplina y superioridad numérica de sus enemigos, siendo el Sr. General Patoni hecho prisionero con otros muchos de sus compañeros de armas: fué destinado á ser conducido á Europa, mas logró fugarse en Orizaba, regresando á pié hasta cerca de la Capital de la República: alcanzó al Sr. Presidente Juárez en San Luis Potosí, y de aquí partió á hacerse cargo de nuevo del Gobierno del Estado, según se ha expuesto.

Siendo cada día más aflictiva la situación nacional, por acuerdo del Sr. Juárez, el Sr. General Patoni dejó el Gobierno de Durango en 6 de Marzo de 1864, al Gobernador interino D. Cayetano Mascareñas, marchando con las fuerzas de su mando hacia Monterrey, con el fin de proteger los Supremos Poderes Federales, con motivo de la rebelión del General D. Santos Vidaurri.

Entre tanto, las tropas francesas iban ocupando el país: se acercaban á Durango, y en esta población se trató de resistirlas, fortificándose los cerros de los Remedios y de Anasco; mas habiendo llegado el General francés E. L'Heriller con su contingente, fué evacuada la Capital por las tropas republicanas al mando de General D. Gaspar Sánchez Ochoa, entrando los invasores el 4 de Julio de 1864.

Esa fué la última vez que el Sr. General Patoni prestó sus servicios como Gobernador del Estado de Durango: después que entregó el Gobierno al Sr. Mascareñas, pasó á Chihuahua con objeto de restablecer el orden alterado gravemente: ocupada que fué la ciudad de Zacatecas por los franceses, se temió que marchasen sobre Durango, como así sucedió: el Sr. Patoni se dirigió hacia esta ciudad llegando hasta San Juan del Río, uniéndose al General Sánchez Ochoa que era perseguido tenazmente por los invasores: en virtud de esta unión los franceses retrocedieron hacia Durango, y aunque el Sr. General Patoni proyectó hostilizarlos, marchó hacia el Norte, por que se le ordenó defendiese la Laguna contra el General traidor Quiroga: en su retirada fué batida en Menores su retaguardia por el Comandante francés Courey.

Establecido el Sr. Presidente Juárez en el Parral, ordenó que la brigada del Sr. General Patoni se uniese á las fuerzas del General D. Jesús González Ortega, cuya división se puso al mando de este jefe. Estas fuerzas marcharon sobre Zacatecas, mas al encontrarse en San Miguel del Mezquital, el Sr. González Ortega se decidió á atacar primero á Durango, por ser plaza que se encontraba menos defendida: las tropas republicanas en número de 4,200 hombres tomaron ese rumbo y en la hacienda de la Estanzuela en 21 de Septiembre de 1864 se dió la memorable acción de Matamoros, en que esas numerosas fuerzas fueron sorprendidas por 600 franceses: en ese desgraciado encuentro los soldados mexicanos se desbandaron por todos los rumbos, ocurriendo á él como jefes de alta graduación entre otros los Grales. Jesús González Ortega, Antonio Carbajal, José María Patoni y Coronel Tomás Borrego, muriendo por parte de los vencedores el Coronel francés del segundo regimiento de zuavos Carlos Martín y el Teniente Framond.

El Sr. General Patoni regresó á Chihuahua, y allí recibió la comisión de restablecer los Poderes Republicanos en el Estado de Sinaloa; pasó á éste, acompañado tan solo de sus ayudantes, y en el Fuerte organizó una columna con que batió al jefe imperialista D. Francisco de la Vega, haciéndolo prisionero y sujetándolo á un consejo de guerra. Por disposición del Gobierno Federal, el Sr. General Patoni volvió á expedicionar en el Estado de Durango, haciéndolo con actividad en los Partidos de Indé, el Oro y Santiago Papatziaro.

Aquí empieza el descenso de la vida del abnegado patriota duranguense: por ese tiempo, terminó el periodo legal del Sr. Presidente Juárez, y no pudiéndose por las circunstancias excepcionales del país, verificarse las elecciones que correspondían, debía por ministerio de la ley hacerse cargo de la primera magistratura de la Nación, el Presidente de la Suprema Corte, General D. Jesús González Ortega: de esta opinión fué el Sr. General Patoni, mas por razones de política y de conveniencia general, prevaleció la opinión contraria y el Sr. Juárez continuó como Presidente de la República: con tal motivo esos dos jefes dejaron de estar en servicio activo, luego pasaron al destierro á los Estados Unidos del Norte, y vueltos al país, fueron puestos en prisión en la brigada del Sr. General D. Francisco O. Arce: ya en libertad el Sr. General Patoni, como simple particular se dirigió á Durango con objeto de recuperar algunas de sus propiedades que allí se le habían confiscado, llegando á ella la tarde del 17 de Agosto de 1868 y hospedándose en el hotel de Santa Ana. Era entonces Comandante Militar de la plaza el General D. Benigno Canto, y luego que supo la llegada del Sr. Patoni ordenó que un piquete de soldados lo aprehendiese: fué conducido al arrabal Sur de Durango, y en el costado de la casa llamada Mesón de Analco, fué fusilado la noche de ese día de la manera más alevosa y sin la menor forma de juicio. Por aquel entonces era Gobernador del Estado el Sr. Lic. D. Francisco Gómez Palacio, quién pasó á México en virtud de tal acontecimiento, rindiendo sobre el particular ante el Congreso de la Unión un concienzudo informe, de cuyas resultas el General Canto fué puesto á disposición de la justicia ordinaria y detenido en la cárcel común, sin haberse terminado el proceso respectivo por haber antes muerto el crimi-

nal: en este célebre proceso el General Canto siempre se escudó con manifestar que había obrado en virtud de órdenes superiores, aunque nunca las presentó ni tampoco quiso detallarlas. Este punto es todavía un problema histórico: hay quién crea que el móvil del General Canto fué simplemente odio personal contra su víctima: otras personas creen que fué rencor político por razón de opiniones sobre quién debía ser el Presidente al no haberse verificado las elecciones de que antes se ha hecho mérito: no falta quién opine que á causa de esa misma divergencia de opiniones, el Sr. General Patoni cayó al peso de una consigna masónica.

Cuando el Sr. Barón de Humboldt visitó la Nueva España, fué acompañado por el tirolés D. Juan B. Patoni, quién radicándose en Guanaceví, contrajo matrimonio con la Sra. Doña Mercedes Sánchez, de cuya unión nació en ese lugar el año de 1828 el Sr. General D. José María Patoni: los primeros años de su juventud los pasó en su pueblo natal en los trabajos de la minería, y por sus reconocidas ideas liberales y firmeza de carácter, el Gobernador D. José Patricio de la Bárcena lo nombró Comandante de la Guardia Nacional de Santiago Papatziaro, siendo ello el principio de su carrera pública: el resto queda narrada en el cuerpo de este capítulo.

El Sr. General Patoni, de una actividad incansable en campaña, prestó grandes servicios á la Nación, persiguiendo tenazmente á las hordas de los bandoleros llamados tulises, y oponiendo gran resistencia á la invasión francesa, siendo uno de los más esclarecidos héroes de la Reforma y contra la Intervención y el Imperio: el Estado le debe la organización de sus Poderes, al salir de las manos del partido conservador, y muy especialmente el haber extirpado esas hordas de bandidos que lo asolaban; aunque el Sr. Patoni fué desafortunado General, tuvo especial don como organizador militar.

Volviendo á la narración de los hechos, según se ha expuesto, los franceses ocuparon á Durango el 4 de Julio de 1864; al siguiente día á mocion del General extranjero E. L'Heriller, se unieron en la Casa de Gobierno los principales vecinos de la ciudad, con objeto de formar la administración traidor-imperialista, que quedó instalada de esta manera:

Comisario Imperial y Prefecto Político Departamental, D. Buenaventura G. Saravia.
Secretario de la Prefectura Departamental, Lic. D. Bernardo de la Torre.

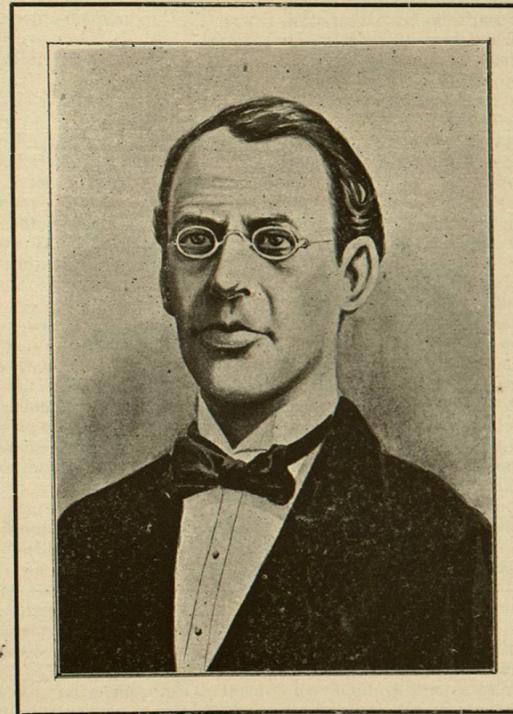
CONSEJO DEPARTAMENTAL.

PROPIETARIOS.

D. Juan N. Flores (Presidente.)
Lic. D. Toribio Bracho.
D. Francisco Gurza.
D. Ignacio Azúnsolo.
Dr. D. Felipe P. Gavilán.

SUPLENTES.

D. José Ignacio Laurenzana.
Lic. D. Miguel Zubiría.
D. José Rafael Peña.
Dr. D. Juan de Dios Palacio.
Gral. D. José Antonio Heredia.



Lic. Juan Hernández y Marín.

